

Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4,30 Y 10,30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomandolo parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas.
GAN RESTAURANT
COMIDAS A LA CARTA CUBIERTOS Y COCINA VASCA
DOCTOR CORTEZO, 8

Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22
Teléfono, 12.848 y 12.850

Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario

ALCALA, 31 MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34, Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.

Dirección, Mayor, 6 y 8
MADRID

AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4. Teléfono 72.679
MADRID

BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34. Telef: 15.810
MADRID

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5
MADRID

Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reserva para el

BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL

Av. de Pi y Margall, 12
MADRID

Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

IZQUIERDA

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores 5,00
Idem en las interiores 3,00
Idem reclamo, sección noticias 5,00
Idem artículo financiero o mercantil 6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

La plana se divide en cinco columnas. Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas aéreas

C.L.A.S.S.A.

VIAJES AB KOLONIA Y SEVILLA

Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1; Fuencarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler
CONDE PEÑALVER, 8 Y 10
Apartado de Correos número 570 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISAJES, SANO, MILITAR, ETIQUETA

TERRADO

SASTRE
LEGANITOS, 2 o Tlfo. 13.790
MADRID

Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Canillo Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de derribo.

TELEFONO, 75.166. MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1921
Teléf. 16.607 P. de la Independencia, 8
MADRID

"AKADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Almagro, 9 y 26, (hotel)
MADRID

Los extranjeros

deben visitar España para conocer este hermoso país de leyenda, cuya cordial acogida hace que todos crean encontrarse en su propia patria.

Los españoles

antes que gastar sus economías en viajar por el Extranjero, deben visitar todos los espléndidos rincones de la Península

ESPAÑA, LA MECA DORADA DEL TURISMO! LA ALHAMBRA, EL ESCORIAL, SEGOVIA, TOLEDO, SEVILLA!

Patronato

Nacional del Turismo

CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO,
Teléf. 14617 Floridablanca, 3.
MADRID

"SOCOFORI," SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA

(De nuevo sistema a todo lo onocido)

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios

Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según prefieran los interesados

Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID

Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

La huelga de los ferroviarios

Un nota del Sindicato Nacional Ferroviario

Para tranquilizar al país; para coadyuvar eficazmente con el Gobierno de la República española a buscar la solución conveniente a la petición de aumento en los sueldos y jornales de los agentes y obreros del carril, la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario cumple el deber de manifestar categóricamente, por la presente nota, cuál debe ser la actitud racional y conveniente de los ferroviarios españoles en los momentos presentes

Las 15 zonas del Sindicato Nacional Ferroviario; los 182 consejos obreros que las integran repartidos por todos los ámbitos del país en nombre y representación de los 50.000 asociados que cuentan actualmente, e incluso los propios ferroviarios, pertenecen o no a este Sindicato Nacional, rápidamente, por el procedimiento que consideren más eficaz, deben protestar contra el chantaje indigno que representa el retención proyectado por un sedicente organismo pomposamente titulado Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, a quien de paso invitamos a demostrar la veracidad de sus 25.000 asociados que dice tener, publicando como nosotros hacemos, el número de socios correspondiente a cada uno de sus organismos filiales, y lo más convincente todavía: sus estados de cuentas respectivos.

Los elementos organizadores del referéndum que nos ocupa, no tienen organización ni prestigio que perder; el Sindicato de Andalucés, la única organización ferroviaria que lograron captar, ha sido inmolada por ellos, con la naturalidad propia de los irresponsables, que incapaces para crear emplean sus actividades en destruir lo que otros hicieron. Nada puede importarnos, pues, proyectar un referéndum entre el personal ferroviario, aunque con ello retrasen y comprometan la pronta consecución de las mejoras económicas a que aspiran los ferroviarios españoles.

Convenida esta Comisión ejecutiva de que esto es así, de que dejar sin una repulsa energética e inmediata los propósitos con fusionistas y perturbadores de esos elementos, puede causar irreparables daños al buen nombre del Sindicato Nacional Ferroviario, y sobre todo a los intereses morales y económicos del personal, consideramos imprescindible que los organismos de este Sindicato, sus asociados, y los ferroviarios en general, como contestación a la pregunta de si vota por ir o no ir a la huelga nacionalmente, responda en alta voz y por escrito, para que se enteren esos sujetos para que oiga el país y tome nota el Gobierno, lo siguiente:

Los ferroviarios españoles, identificados con la firme y sensata posición del Sindicato Nacional Ferroviario, esperan una solución del Gobierno, pronta y satisfactoria a la petición de aumento de sueldos y jornales que tenemos presentada, desautorizando cualquier otra actuación que consideráramos francamente lesiva a nuestros bien entendidos intereses.

Sólo con tan franca conducta puede seguir esta Comisión ejecutiva sus gestiones con garantías de éxito. Ahora, los afiliados al Sindicato y los ferroviarios en general, que reflexionen, reaccionen contra el intrusismo y nos ayuden a salvar su prestigio y sus intereses.—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general Trifón Gomez.

Noticias Oficiales de la madrugada del domingo
El ministro de la Gobernación recibió ayer de madrugada a los periodistas y les manifestó que el gobernador de Barcelona le comunicaba que se había conjurado la huelga de ferrocarriles de Cataluña. Respecto a la huelga de los obreros de los ferrocarriles andaluces, dijo que todos los gobernadores le daban cuenta de que continuaban entrando obreros al trabajo y que había tranquilidad absoluta. Dió cuenta también el señor Casares Quiroga de que habían circulado bastantes trenes de mercancías y un expreso que había transportado numerosos viajeros.

El ministro de la Gobernación pidió a los periodistas que hubieran estado en el discurso del señor Maura una referencia de lo que éste hubiera dicho, pues todavía no había llegado a su poder texto alguno de la conferencia.

NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

PROVINCIAS

Del atraco al Banco de Bilbao en Barcelona

BARCELONA, 25.—Ante el juez de la Audiencia prestaron declaración el jefe de la sucursal del Banco de Bilbao, donde ayer se quiso perpetrar un atraco, y los empleados que allí estaban. También declaró el chófer Vicente Ramada a quien robaron el "auto" con el que se valieron los atracadores para huir; todos ellos han coincidido en el relato que ayer dimos, sin aportar dato nuevo alguno. El chófer repitió al juez que reconoció en la fotografía al súbdito checoslovaco Ladislao Musial, como uno de los que le quitaron el coche. El guardia que resultó herido, dentro de la gravedad, sigue mejorando.

Un estudio modelo en Aranjuez
ARANJUEZ, 25.—El ingeniero de una Sociedad cinematográfica norteamericana presentó una instancia solicitando terreno para enclavar una ciudad cinematográfica en el plazo de seis meses. El Ayuntamiento cede el campo llamado de Instrucción, que mide mil metros. Se quieren montar estudios en condiciones de competir con los mejores del Extranjero. Dicen que la luz y paisaje de esta ciudad son magníficos. Se proyecta adquirir un cerro para edificar en el hoteles para viviendas de artistas.

Varios barrios de Córdoba, inundados a consecuencia del fuerte temporal reinante

CORDOBA, 25.—A consecuencia del fortísimo temporal que ha inundado los barrios de Margarita y de Olivos Borrachos penetrando el agua en muchas casas. Los bomberos han tenido que actuar en el de Olivos Borrachos, que quedó incomunicado con la capital. El Guadaluquivir ha sufrido una gran crecida. El vendaval ha causado daños en el arbolado.

En Tolosa se declara un incendio en una droguería y ocasiona pérdidas por valor de treinta mil pesetas

TOLOSA, 25.—Se ha declarado un voraz incendio en la droguería de don Antonio Orús producido por un circuito. Un hijo del señor Orús subió a la habitación para poner a salvo a sus hermanos, y ante el peligro hubo de arrojarlos por un balcón. Sufrió quemaduras en ambas manos, de las que fue curado en la Casa de Socorro. El fuego pudo, al fin, ser dominado. Las pérdidas en el edificio ascienden a 30 mil pesetas. Las existencias destruidas estaban valoradas en 60.000 pesetas.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros, que aparecía engalanada con flores blancas, se verificó el enlace de la bellísima señorita Carmen Ferrer y Soler de Castro con el teniente de Húsares don José Luis Benjumea y Medina.

Fueron los padrinos el padre de la novia y la madre del novio y firmaron como testigos, por parte de ella, el marqués de Bellamar, don Agustín Luque, don José Sánchez Ocaña, don Enrique Traumann y don Wenceslao Fernández Flórez; y por parte del novio, su hermano don Salvador Benjumea su tío don Diego Benjumea, don Juan Ignacio Medina, don Carlos Doetsch y don Sancho Dávila.

El nuevo matrimonio saltó en automóvil para Toledo, de donde continuarán para otras capitales, finalizando el viaje en Canarias, lugar de su nueva residencia.

También el sábado, en el palacio episcopal y en la mayor intimidad se celebró por la tarde la boda de doña Mercedes de Berganza y Coste con el conde de Torre Vélez. Bendijo la unión el obispo de la diócesis, doctor Eijo, y fueron padrinos la señora doña Laura de Madariaga, viuda de Pineda, representada por la señora de Gascón y Marin, y el general Sanjurjo.

Firmaron el acta: el ex ministro señor Gascón y Marin, el conde de Santa María de Paredes, el general de Intendencia naval señor Cabrerizo, don Carlos de Madariaga y Beinaldo de Quiros y el doctor Fornis. En representación del Juzgado actuó el magistrado del Tribunal Supremo don Pio Ballesteros Alava.

INDISPENSABLE AL REUMÁTICO

se expone en frascos de triple cubita para una cura completa

IMPORTANTE NOTA DE GOBERNACION

La libertad de Prensa y la Ley de Defensa de la República

El ministro de la Gobernación facilitó hoy la siguiente nota: "La representación de la Prensa madrileña, que visitó el pasado jueves a jefe del Gobierno, ha visitado hoy y por igual motivo al ministro de la Gobernación, a quien comunicó la nota publicada ya y que resume los acuerdos adoptados en una reciente reunión de directores de periódicos madrileños.

Es deber del ministro de la Gobernación, a quien impusieron las Constituyentes el muy delicado de aplicar la ley llamada de Defensa de la República, disipar la inquietud que hayan podido sentir sus visitantes. Las declaraciones del ministro de la Gobernación sobre tal extremo coinciden naturalmente con las que en pleno Parlamento hizo el señor Presidente del Consejo al dar, sobre materia periodística, la interpretación auténtica de la ley. Las palabras que pronunció el señor Azaña constituyen la mejor promesa del respeto del Gobierno a la libertad de la Prensa.

La defienden hoy con celo admirable, y de ello se felicita el ministro no sólo los periodistas liberales, que en todo momento y principalmente durante los tristes años de la Dictadura batallaron por su defensa y sufrieron la injuria de verse privados de ella, soportando persecuciones y quebrantos, sino encontrar entonces la solidaridad profesional debida, sino, en general, y sin distinción de ideologías, todos los periodistas, lo que evidencia el progreso realizado en nuestro país por los principios liberales desde la implantación de la República.

Igualmente se felicita el ministro del excelente deseo expresado en la nota aludida, de apoyar al Gobierno para el mantenimiento del orden, y agradece a la Prensa este magnífico concurso. Prenda de la buena disposición del Gobierno respecto a la Prensa, es su acuerdo último de autorizar la reanudación de los periódicos suspendidos anteriormente con razón sobrada. Pero interpretada solemnemente por el jefe del Gobierno la mencionada ley, no puede ser objeto por su carácter mismo, de disposiciones complementarias ni pueden dictarse normas más precisas para su aplicación. Cualquier reglamento podría parecer como una anticipación de lo que, en su día, será la futura ley de Imprenta, a la cual no debe poner el ministro de la Gobernación ningún antecedente de hecho, y que será elaborada por las Cortes Constituyentes con la máxima inspiración liberal. Ante la ausencia de leyes adjetivas, auténticamente republicanas y durante el período de preparación y concreción de las mismas, el Gobierno necesita, y las Cortes le han otorgado, plena autoridad para hacer cumplir la ley de Defensa del régimen aplicando en cada caso, a falta de leyes republicanas, un criterio republicano.

Agredece el ministro de la Gobernación los ofrecimientos de los directores de los periódicos madrileños, que con su caudal de experiencia profesional pueden prestar una preciosa colaboración al Poder público. El ministro de la Gobernación acepta muy complacido esa colaboración y se honrará en mantener en lo sucesivo una relación mas íntima y directa con los representantes autorizados de la Prensa, a fin de que esta no sufra molestia alguna injustificada durante el período Constituyente.

No siendo posible dictar un reglamento para la aplicación de la ley, debe sin embargo, el ministro de la Gobernación complacer a sus visitantes y corresponder a sus valiosos ofrecimientos, con una declaración formal de que en ningún caso la autoridad que en el momento deposita las Cortes Constituyentes se ejercerá para limitar la libertad de la Prensa, digna de ese nombre, de la Prensa con sentido de su responsabilidad que respeta su decoro y el ajeno.

Esa Prensa podrá ejercer libremente su derecho de crítica, de fiscalización y de comentario sobre todos los actos del Gobierno, aun cuando no se inspire siempre en un criterio de colaboración, sino también de oposición legítima a las mismas. Ninguna amenaza existe, pues, contra la Prensa que vive dentro de las leyes en su función normal y benemérita. Pero cuando las agresiones a la República definidas en la ley para su defensa, tomen estado periodístico en órganos de publicidad poco ajenos al bien público, entonces la Ley será aplicada y funcionará la escala gradual de sus sanciones en proporción directa a la gravedad del caso.

No cabe por el momento, otra aclaración a la Ley en cuestión. Mas el ministro de la Gobernación se ha mostrado dispuesto a estudiar con simpatía y tener muy en cuenta cualquier sugerencia que puedan presentarle los representantes autorizados de la Prensa, para completar estas garantías de su libertad en términos que disipen cualquier inquietud que puedan sentir los verdaderos periodistas.

tantes, quienes hicieron fuego, y los guardias se vieron obligados a contestar también con las armas. A consecuencia de la refriega resultó un muerto y bastantes heridos.

El Gobierno declaró el estado de guerra en la ciudad. Aunque la tranquilidad es hoy completa, patrullas de soldados desfilan por las calles, y custodian los edificios públicos.

En el resto de la República no se ha producido ningún disturbio.

Intento de asalto al palacio presidencial. doce muertos y numerosos heridos.

ASUNCION (Paraguay), 25. — La situación se ha agravado en las últimas horas de ayer.

Una multitud de estudiantes y comunistas ha intentado asaltar la residencia presidencial, donde fue rechazada por los guardias que lo custodiaban, haciendo fuego sobre los asaltantes.

A consecuencia de los disparos de los guardias resultaron doce personas muertas y veintiocho heridas.

La muchedumbre asaltó las oficinas de Prensa del ministerio del Interior y lanzó piedras a las ventanas del palacio de la Presidencia.

El hijo del presidente, que se encontraba en el edificio salió a uno de los balcones para decir a los manifestantes que su padre no se encontraba allí en aquel momento.

Los manifestantes, en vez de depositar en su actitud, continuaron arrojando piedras, una de las cuales hirió al hijo del presidente.

Los comunistas seguidos de una multitud, atacaron a la policía quien se vio obligada a hacer uso de ametralladoras para evitar que el palacio fuera asaltado por los revoltosos.

El presidente termina lamentando los sucesos que han determinado los encuentros sangrientos, en los que han perecido varias personas.

Perú.—Sangriento motín por una corrida de toros

LIMA, 25. — En el pueblo de Patinaca han resultado seis personas muertas y una veintena heridas en una refriega entre los habitantes del pueblo y fuerzas del ejército.

El encuentro ha sido debido a que las autoridades habían negado el permiso para que se celebrase una corrida de toros.

En vista de la actitud levantisca de todo el vecindario las autoridades acordaron finalmente autorizar la corrida, pero a pesar de que los vecinos de Uariamarca han obtenido lo que deseaban, los ánimos continúan muy excitados y se teme se reproduzcan los desórdenes.

Sánchez del Cerro triunfa en las elecciones

LIMA, 25. — Según datos no oficiales de las elecciones presidenciales celebradas últimamente el coronel Sánchez del Cerro ha obtenido más del veinticinco por ciento de la votación que requiere la ley constitucional para ser designado presidente de la República.

El número de votos obtenidos por el coronel Sánchez del Cerro es de 104.570. El candidato Haya ha obtenido 80.053 Jaruetta, 11.947 y Osoreo, 9.329.

CRONICA DE SUCESOS

Mujer herida

Un sujeto llamado Jaime Fernández, agredió ayer a su novia Antonia Ruiz, cuando salía de la calle de la Abada, número 19, produciéndole heridas graves.

Hombre herido

Alejandro Llop Ortega, de veinticuatro años, produjo heridas graves a Isidoro Catalán Navarrete, porque éste había enviado a un hijo suyo a que devolviera a aquél unas uvas que le habían comprado.

¡Viva la juerga!

Pedro Magarot Alvarez y otros amigos fueron denunciados por el camarero Antonio Cubillo Moreno por haber hecho varias comunicaciones en un "cabaret" y negarse a pagar.

—Por el mismo delito de "juerga" fueron detenidos Domingo Delgado Almeciña y Carmen Sánchez Trivano.

—También fué detenido Francisco Corral Castro, quien con otros amigos paseó en el automóvil de alquiler número 25.514, declarándose insolventes a la hora de hacer efectivo el importe del paseo.

Atracado

En el paseo de Extremadura fué atracado por unos desconocidos Ramón López Niel, de veintinueve años.

Choque de vehículos

En el paseo de Recoletos chocaron un camión y el taxímetro número 14.200. Resultaron heridas doña Angela Moliner y su criada Petra Suárez Chorniqué, que ocupaban el "taxi".

AYUNTAMIENTO

La urbanización de Vallehermoso

En la última reunión del Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto de urbanización de la zona de Vallehermoso, y en la sesión que el viernes próximo celebre el Ayuntamiento se llevará el pliego de condiciones para la subasta de las obras.

El concesionario hará la urbanización completa de la zona, expropiando los solares necesarios, y se resarcirá de los gastos que esto ocasione con el producto de los solares resultantes de la reforma y de los beneficios que el Ayuntamiento concede de excepción de los derechos con tributivos durante veinte años y los de licencia de construcción, colocación de vallas, tira de cuerdas, etc.

El concesionario tendrá la obligación de convertir el cementerio de San Martín en un parque infantil según el proyecto del señor Carrasco.

La ejecución de estas importantes obras, que tanto han de hermosear la barriada de Vallehermoso, y cuyo importe asciende a unos cincuenta millones podrán comenzar en el mes de enero próximo.

Aviso a los conductores de "taxis" En vista de que la mayoría de los conductores de "auto-taxis" al servicio público circulan con el faro piloto apagado,

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS Dia 26', 'Acciones Banco de España', 'Moneda extranjera', and 'AMERICA POR CABLE'.

AMERICA POR CABLE

El nombre de Méjico

MEJICO, 25. — El general Rafael Melgar, presidente del Comité Nacional de Propaganda, ha anunciado que presentará a la Cámara una proposición en nombre del partido revolucionario, para que aquella sugiera a la Academia Española de la Lengua que se adopte la ortografía "Méjico" en vez de "Méjico".

Paraguay.—Disturbios comunistas

ASUNCION (Paraguay), 25. — Anoche se produjeron sangrientos disturbios, en los que resultaron una persona muerta y varias heridas.

Un grupo de comunistas intentaron asaltar las redacciones de varios periódicos. Después marcharon en manifestación ante el ministerio de Interior. La Policía trató de disolver a los manifestantes.

La política nacional

El señor Lerroux recibió esta mañana las visitas del embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, y del ministro de Suiza.

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

Se han reanudado las negociaciones comerciales entre España e Italia, que quedaron interrumpidas en abril último, para la firma de un nuevo Convenio.

Han sido nombrados delegados del Gobierno español el cónsul de primera clase don Tomás Sierra, que ayer marchó a Italia en representación del ministerio de Estado, y don Javier Meruendano, cónsul de España en Roma y agregado comercial, en representación del de Economía nacional.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que en Barcelona había fallecido el guardia herido por los pistoleros que asaltaron la sucursal del Banco de Bilbao. El Sindicato de Transportes de dicha ciudad ha declarado terminada la huelga, circunscribiéndola solamente al puerto. No obstante, han acudido a trabajar 1.400 obreros. En el resto de España las noticias recibidas acusaban tranquilidad completa.

Visitó al señor Casares una comisión técnica de iluminaciones de escaparates, pidiéndole autorización para celebrar en Navidad un concurso de escaparates iluminados con otorgamiento de diversos premios.

El señor Casares concedió la oportuna autorización.

Por último dió cuenta el señor Casares de que le había visitado una comisión de directores de periódicos para continuar la conversación que ya tuvieron con el presidente del Consejo acerca de la aplicación de la ley de Defensa de la República. Sobre dicha visita facilitó el señor Casares una nota oficiosa.

El ministro de Fomento al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que considera acentuada la terminación de la huelga ferroviaria de los andaluces. No solamente circulan trenes expresos y correos, sino los mercancías. Solamente de éstos funcionan siete u ocho en Córdoba. Añadió que el gobernador de Málaga había puesto en libertad a unos detenidos ferroviarios, con objeto de que una reunión que se iba a celebrar en la mañana de hoy, no actuara bajo la presión de esos detenidos. No tengo noticias todavía de que haya terminado la reunión, pero supongo que los resultados serán favorables.

MI impresión es de que la huelga está concluyendo.

—¿Llevará usted algo concreto en materia ferroviaria al Consejo de esta tarde?

—En el Consejo de esta tarde—contestó el ministro—continuaremos hablando de cosas ferroviarias.

El ministro de Trabajo refiriéndose a la vista que había hecho al subsecretario del departamento una comisión destacada de la manifestación de obreros sin trabajo, que recorrió durante la mañana algunas calles de Madrid, le interesaba hacer constar para conocimiento de los obreros parados, que en el ministerio del Trabajo no hay obras ni ferrocarriles, ni nada donde puedan encontrar ocupación. No hay más que legislación social y ver el modo de hacerla cumplir.

Dió cuenta el ministro de las huelgas restietas, que son las de los pueblos de Sañiñigo y Zuera, en Zaragoza. La existente en una fábrica de vidrio de Barcelona y la agrícola del pueblo de Almenara (Salamanca).

Con motivo de la disposición publicada en la "Gaceta" convocando un concurso para dotar de aparatos cinematográficos al mayor número de escuelas nacionales y crear el fondo indispensable de películas necesario a este medio de cultura, el ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, manifestó que las misiones pedagógicas coincidirán con este propósito del ministerio y se propone también utilizar extensamente el cinematógrafo. La adquisición de estos aparatos—añadió—se destinará principalmente a las Escuelas rurales.

En el propósito de llevar a las escuelas rurales todos los beneficios de las escuelas de la ciudad, se han creado ya las Bibliotecas escolares; y van a hacerse en breve, en comendadas a buenos artistas reproducciones de las obras maestras de la pintura, que se expondrán en las escuelas, con objeto de llevar a ellas las impresiones estéticas de nuestros Museos.

Se procurará en breve, y para ello se convocará también el oportuno concurso, para instalar aparatos de radio; es decir, no sólo no ha de considerarse la escuela rural como de un tipo inferior, sino como una escuela de tipo superior, dándoseles todo lo que las escuelas de las ciudades no

necesitan, por poseerlo ya el medio urbano donde viven.

Después de la escuela, cumplirá una función social que permitirá en breve una transformación en la vida, en las costumbres y en las inquietudes de los medios rurales.

En Francia, por ejemplo, y no es este país que queda a esta atención mayores sumas, destina en su último presupuesto para adquisición de films cinematográficos para el Museo Pedagógico, 110.000 francos; para subvenciones a los Municipios por la compra de cinematógrafos dedicados a las escuelas primarias, 750.000; para la subvención a las Asociaciones escolares, Circulos y Patronatos post escolares cien mil francos; para compra también de cinematógrafos. El presupuesto español último no hay a este respecto una sola cantidad. Ello evidencia la desatención en que se tenían los problemas de la escuela y la necesidad que hay en la República de afrontar, con la amplitud con que lo van resolviendo los mejores Estados de Europa. Dijo también el ministro que se ha constituido ya la Junta para la designación de los maestros españoles en las escuelas del extranjero y en Marruecos. Las que habrán de proveerse por ahora son las de Lisboa, Oporto y Luvas, en Portugal; El Cairo y Melilla y una escuela israelita de Melilla.

Forman un conjunto de diez plazas, que habrán de ser aumentadas considerablemente en las reformas que se proponen, sobre todo, en lo que hace referencia a Lisboa, El Cairo y Marruecos, reformas que han de ser llevadas a la aprobación de uno de los próximos Consejos de ministros.

Unos grupos que sunaban 300 obreros sin trabajo, recorrió durante la mañana varias calles céntricas en actitud pacífica. La manifestación se dirigió al ministerio del Trabajo y de ella se destacó una comisión, que se entrevistó con el subsecretario.

El pidieron colocación y que se adopten medidas para evitar que los patronos despidan a los obreros, cosa que han hecho al parecer, en la última semana en grandes proporciones.

Los manifestantes, en actitud pacífica, aguardaron a la comisión, y cuando ésta abandonó el ministerio se trasladaron a la Presidencia. También se destacó una comisión que no pudo ver al presidente.

Esta semana empiezan las Bolsas de valores con aspecto más satisfactorio, porque sale algún dinero a los mercados, que motiva reposición de algunos valores.

Y esto es motivo de satisfacción, pues aunque la ventaja obtenida no sea importante, es bastante significativo el que cambien de aspecto las Bolsas.

Los Fondos públicos repiten sus precios anteriores; en Cédulas bajan tres enteros las del 5,50 por 100 del Crédito local; en Bancos repiten el de España su precio de 450 y los Ferrocarriles también quedan sos tenidos. Se coticen en baja Petróleos, Tabacos y Explosivos.

La moneda extranjera queda más alta que el día anterior en algunas divisas y en Londres la libra empezó a 44,18 y termina a 44,87.

Notas de sociedad

Ayer domingo tuvo lugar en la parroquia de San Ramón, el bautizo de la primogénita del almacenista de cereales don Félix Carmona y doña Joaquina Biosca de Miguel, imponiéndosela el nombre de María del Pilar. Con este motivo se celebró una animada fiesta. Que la nena, venida tan a tiempo en estos días de República para que sea una perfecta ciudadana, viva cien años...! y que lo vean sus alegres "papás".

Sociedad Hidroeléctrica Española

Intereses obligaciones series B y D

Desde el día 2 de noviembre próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón de 5 por 100 anual, de las obligaciones series B y D, emisiones 1922 y 1925, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales: Banco de Vizcaya; Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 24 de octubre de 1931.—El secretario general, Emilio de Usualo.

El Acuerdo comercial hispanofrancés

España asegura por él la salida de los productos cuya exportación considera fundamental

PARIS, 25. — Los periódicos publican todos la noticia de la firma del acuerdo comercial francoespañol.

Aunque los términos del acuerdo no han sido hecho públicos, nuestras noticias nos permiten afirmar que mediante el mismo, España asegura la exportación de los productos que fundamentalmente le interesan, objetivo máximo a obtener dada la situación económica que atraviesa actualmente el mundo.

Con motivo de la firma está recibiendo muchas felicitaciones el representante de España, señor Danvila, quien ha sido eficazmente ayudado por el primer secretario, señor Aguinaga.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 05.814

Revista de espectáculos

LARA.—A las 4,15, 6,30 y 10,30. Don Juan, buena persona.

CALDERON.—(Pino-Thullier). — A las 6,30. Los andrajos de la púrpura; a las 10,30. Los Reyes Católicos.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30 El peligro rosa.

COMICO.—(Loretto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30. La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—A las 6,30, Rosa de Madrid; a las 10,30 El alcalde de Zalamea.

A las 6,30 y 10,30. La niña de la Mancha.

ALAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (butaca, tres pesetas) La culpa es de Calderón. (Exitazo cómico).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo 28).—A las 6,45 y 10,45. Cock-tail de amor.

MUNOZ SECA.—(Compañía de López Heredia). A las 6,30 y 10,30. Una gran señora.

CERVANTES.—Compañía de Blanquita Pozas. A las 6,30 y 10,30. Mañana, estreno de "El huevo de Colón".

MARAVILLAS. (Revistas Lino Rodríguez). A las 6,30. Los ojos con que me miras y La carne flaca. A las 10,30 La primera de todas y El as de copas (éxito de locura).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30. Des de mañana, lunes, precios popularísimos. Cuatro últimos días de los gallos, las focas y de Vabanque el rey de la emoción. Sillas de pista dos pesetas. A las 10,30 (popular), los gallos, focas Vabanque. Sillas pista tres pesetas.



Marcial Lalanda visto por Luvalmar

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo—según apuntó con gran acierto Montesquieu—antes que “servir a señores que en su seno se convierten”, cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cincelos de la Democracia. “Libertad, trabajo y orden”, su lema. El ciudadano de la República por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, amor a la patria libre...!, es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

La conferencia del señor Maura en el Círculo de la Unión Mercantil

El pasado sábado por la noche y previas unas palabras del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, señor Montiel, de presentación y elogiado disertó en el local de aquél, ante numerosísimo auditorio que llenaba todas las dependencias de la casa, el ex ministro de la Gobernación, don Miguel Maura. Su presencia fue acogida con prolongada ovación.

Expone la necesidad de que todo el que interviene directa o indirectamente, en la cosa pública esté en contacto con la opinión y que tiene el deber de fortalecer a los gobernantes.

Los cuatro problemas fundamentales. El orden público

Señala los cuatro problemas fundamentales que hay en España: el orden público, el religioso, el agrario y el económico.

En cuanto al orden público, la primera complicación al advenir la República es que flaqueaba la autoridad. Señala como caso tipo el de un gobernador que en telegrama le decía: “En estos momentos las turbas asaltan el Ayuntamiento, ¿puedo mandar a la Guardia civil que las disuelva?”

Ciara es que la dimisión fulminante fue la respuesta.

Y era esto debido a que todos los gobernantes entendían que el régimen republicano era de paternidad, como si la autoridad en uno u otro régimen, no fuera una y enérgica porque de lo contrario no es nada.

Se refiere a los sucesos de los días 10 y 11 de mayo y dice: Si hay quien piense que yo fui responsable, debe tener presente que deberes de patriotismo y compañerismo obligan a callarme en estos momentos.

Ya vendrá la hora de que hable y de que todo se conozca.

Afirma que en adelante ya no podrá faltar nunca la autoridad, que está por encima de todo y añade que los partidos de izquierda sienten esa responsabilidad, como lo demuestra la ley de Defensa de la República. Este Gobierno y todos los que se sucedan, serán inflexibles en el mantenimiento del orden. De ello podéis estar seguros. No se reducirán como los Gobiernos de turno de la monarquía, sino que todos derechos e izquierdas republicanas, tienen como postulado elemental de la República, sea cual sea el color político del Gobierno que está al frente de los destinos del país: el problema del orden público resuelto. Y esto, señores, ya es andar.

Hace a continuación un elogio caluroso de la Guardia civil con la cual la República no hubiera vivido veinticuatro horas. **Contra la Confederación Nacional del Trabajo**

El orden público es un problema. Es una cosa esperada y prevista. El orden público es la represión de las agitaciones sociales. Esa serie de huelgas que hacen imposible la vida nacional y la causa de la crisis económica. Esa cadena de huelgas que tiene su origen en la Confederación Nacional del Trabajo, empujada y sostenida por la Federación Anarquista en su lucha contra el socialismo.

Hay que llegar a la médula del problema. La ley de Defensa de la República se ha hecho para esto principalmente, y a la Confederación Nacional del Trabajo no le quedan más que dos caminos: acatar todas las leyes o habrá que disolverla y aniquilarla. Si no se hace esto no habrá paz en España. (Gran ovación).

Esto, además, es necesario y justo, por muy democrático que se sea y se vuelva la vista atrás y se recuerden los siete años de dictadura, época en que soportaron como leucos todas las patadas del dictador.

Será resuelto con la ley de excepción. Si el mal continúa, el Gobierno y las Cortes lo harán desaparecer. Por ese lado estov tranquilos.

El problema religioso

Pasa el señor Maura a ocuparse de la segunda cuestión o sea al problema religioso. Señala como necesaria la separación de la Iglesia y el Estado, pero al mismo tiempo precisa lo que el artículo 24 del proyecto de Constitución ya aprobado tiene de netando. A mi juicio, tres puntos importantes: disolución de los jesuitas, nacionalización de sus bienes y prohibición de la enseñanza a las Ordenes religiosas. La disolución de los jesuitas es el precio de una transacción. Quiero hacer justicia desde este sitio a los jesuitas. Yo me educé con ellos, y no hay que olvidar que a la Orden de los jesuitas debe España enormes servicios. La leprosería de Fontilles, que es un verdadero modelo de caridad y abnegación; el observatorio del Ebro de fama científica mundial y el Instituto del Passo de Areneros, con un profesorado especializado en cada materia y donde los alumnos salían de allí capacitados para la lucha de la vida.

Señala la tremenda equivocación de los jesuitas de intervenir en la vida política, pero la nacionalización de sus bienes es sencillamente irrazonable por no tener bienes a su nombre, sino al de tercera persona.

La prohibición de la enseñanza es una enormidad jurídica y un atentado al principio de enseñanza. Es notorio y evidente que si esto se levase a la práctica se quedarían sin recibir enseñanza un millón doscientos mil niños, que representan para sus tititir esta enseñanza, trescientos millones de pesetas. Lo que hay que hacer es una lucha abierta y llevarla a las próximas Cortes, donde se ganará. La lucha actual, con la religión tiene un color sospechoso! ¡Es católico de conciencia para adentro, pero el catolicismo no se debe llevar a la ca-

lle, porque se hace un daño enorme a la religión!

Es de convertir los partidos católicos en confesionales, no puede ser, y en España, eso se acabó. Luchas en las calles por la religión no.

El problema religioso debe desaparecer del mapa político de España.

El problema político religioso queda reducido a la libertad de enseñanza

Vayamos a las próximas Cortes o a otras hasta triunfar. Pero estar seguros de que las izquierdas españolas darán un margen a la libertad de enseñanza. Por lo tanto, este problema queda reducido a la libertad de la enseñanza.

La reforma no se debe llevar a cabo ahora, ni este problema debe ser una bandera. La revisión no conduce a nada, sino a que, si no es transigente paulatinamente el Estado republicano los hará desaparecer.

España tiene algo más que hacer que ocuparse de estas cosas.

El problema agrario.—Tres decretos que deben desaparecer o suavizarse.—La crisis agrícola en Andalucía y Extremadura.

Quiero ocuparme de este punto en un aspecto más sangrante. El problema del campo español. La crisis agraria de 1930 trajo el desequilibrio de la economía agrícola. La intervención de la República en este vital problema fue la promulgación de tres decretos. El Gobierno provisional de la República, al que me honré en pertenecer, dictó tres decretos, que fueron temerarios, y que deben desaparecer o suavizarse.

Primero: Términos municipales, o sea la imposibilidad de que los obreros agrícolas de un término trabajen en otro mientras exista en aquél un obrero sin trabajo. Esto requiere rectificación urgente e indispensable. Y yo espero que lo hará mi querido amigo el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Segundo: Laboreo de las tierras: los propietarios tenían la obligación de intervenir en todo el laboreo de sus fincas siempre bajo el control de una Junta designada entre los obreros. Esto trae un arma caciquil repugnante. Y debe derogarse.

Tercero: El de la revisión de los contratos de arrendamiento. Hay muchos propietarios que tienen depositado el dinero en los Juzgados de una manera improductiva.

El remedio está en los Jurados mixtos para que se normalice el torrente de la vida de la economía agraria.

Estos decretos, que fueron con un exceso de boato, sembraron el pánico. El proyecto inicial asusta sin razón. El pánico hizo que las tierras perdieran su valor intrínseco e inutilizábase la venta o la hipoteca; faltó el crédito y vino el colapso. Hay que buscar el remedio sin tardanza. Estas modalidades han desarticulado la economía agraria española.

Estos decretos hay que hacerlos posibles a la realidad viva del campo.

Y también establecer un principio de acción enérgica en los campos andaluces, don de hay obreros que entre ganar un jornal de dos pesetas sin hacer nada y siete por trabajar, prefieren lo primero. ¡Y a esta gente créese que se le puede dar un pedazo de tierra para que lo cultiven y lo trabajen con el sudor de su frente! ¡Cuántas siestas harían y la tierra permanecería inactiva!

Se impone el remedio, porque en la economía agraria descansa toda la economía española.

En Extremadura el problema ofrece otras características. Si en 1932 no hay cosechas, no se siembra y no se recoge, no servirá el remedio, porque faltará el sustento de la economía nacional.

Sería gravísimo que el Estado perdiera el control (se refiere a las Comunidades campesinas) la dirección y la administración de las grandes propiedades expropiadas. Las Comunidades deben ser sólo usufructuarias, pero el dominio pleno en poder del Estado, que, por otra parte, intensificaría la producción.

El problema económico es el problema básico de España.—La crisis española y la del resto del mundo

El problema económico es el problema

fundamental y básico de España. Estamos en un momento de crisis integral de la economía española. Hay crisis de producción, de consumo de crédito, crisis de todo. Pero esta crisis es la de toda la economía del mundo. La economía española no está en peor situación que las demás, y España, os lo aseguro, es la que más fácilmente se salvará de este gran colapso mundial.

España ha vivido de sus reservas durante dos años sin producir absolutamente nada. Durante cuatro años de Dictadura se quiso hacer en diez una obra de cincuenta. Se movilizaron siete mil millones de pesetas.

Señala que al advenimiento de la República el Estado debía 200 millones y el déficit inicial era de 180. En tal estado el nuevo régimen no tenía más que dos caminos: crear intereses, ir a la inflación, dar la sensación al país de que había riqueza, bienestar. Esto hubiera sido una política hábil, pero insincera, falsa y peligrosísima.

Ello sería muy populachero, pero una temeridad. El otro camino, que fue por el que obtuvo el Gobierno provisional, era el de la autoridad y la sinceridad. Y aquí hay que reconocer el valor heroico del Gobierno, que suspendió obras públicas, medida impopular, pero tristemente necesaria.

Dedica caluroso elogio al ministro de Hacienda y al Banco de España que prestó a la República sus más preciados servicios.

El remedio, ¡entiéndase bien!, el remedio para salir del agobio del momento, lo veo yo de este modo: restablecimiento de la confianza en el capital. Que no se le vuelva desde el Gobierno.

Un plan que no llegue el invierno sin haber trazado de manera perfecta y estudiada un concienzudo plan de obras públicas; pago a los contratistas a quienes se les debe dinero desde la época de la monarquía, por medio de una emisión de bonos que desde luego será una inflación, pero que en abril era peyorosísima; en octubre, con el Parlamento abierto, no ofrece ningún peligro, y reforma tributaria. Para todo esto hace falta un sacrificio en las clases poderosas de España.

Ha llegado la hora de no quejarse, porque la crisis de España no es nada comparada con la crisis del mundo.

Llama la atención del Gobierno de dos aneddotos que pueden producir perturbación: la ley de ordenación bancaria y el proyecto de intervención obrera en las industrias. Ambas, eficaces, pero inoportunas en este momento. Todo debe llegar a su hora.

Palabras finales

Pasa brevemente a ocuparse de la segunda parte de su conferencia, que trata del porvenir inmediato de España y aspecto político del problema. Hace un llamamiento a todas las clases conservadoras, que deben prepararse para gobernar, pues si no lo hacen, el Poder será de los socialistas.

Termina leyendo un prólogo, que escribió en la cárcel en enero de 1931, donde pinta el panorama de España tal como en este momento se desarrolla. En esto—dice—puedo apuntarme un pequeño tanto de profeta.

Y, señores, repito hoy, si las clases conservadoras no despiertan no se quejara de lo que suceda. Por mi parte no quedará.

Una ovación entusiasta acogió las últimas palabras del orador que fué calurosamente felicitado.

Al salir del Círculo Mercantil, la gente que les esperaba en la Gran Vía prorrumpió en grandes aplausos y vivas a la República.

Noticias parlamentarias y políticas

Anoche en Gobernación.—Los conflictos tienden a mejorar

En las primeras horas de la madrugada el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas conversando con ellos afablemente, durante unos minutos, y dándoles cuenta de las notas más salientes del domingo en España.

Comenzó diciendo que en Málaga, según los informes emitidos por el gobernador, el servicio de trenes se había desarrollado normalmente, habiendo circulado sin novedad dos trenes expresos y dos correos.

En Mahón, los obreros zapateros pensaban declarar la huelga, pero por haber entrado en negociaciones patronos y obreros habían desistido en su propósito de parar los trabajos.

En Jaén había llovido con mucha intensidad, beneficiando al campo, hasta el extremo de que la cosecha de aceituna estaba asegurada.

En Melilla la Federación de Dependientes de Comercio había tomado el acuerdo de aplazar la huelga, hasta tanto que conferenciase patronos y obreros, por haber llegado ambos, en algunos puntos de las bases, a un acuerdo.

Dijo también el ministro que en Tarragona la huelga había terminado acordando los obreros reintegrarse al trabajo hoy lunes.

Se ha dado la circunstancia—agregó el señor Casares Quiroga—de que durante las dos semanas que ha durado la huelga, no ha habido que lamentar ningún suceso desagradable ni se han practicado detenciones.

Algunos semanarios—siguió diciendo—han publicado una escuela de don Jaime llamando a éste “majestad”, y se les ha impuesto unas multas, así como también a varias sociedades tradicionalistas de Reus.

Por último, dijo el ministro, que en el pueblo de Atanzón (Guadalajara) el Ayuntamiento celebró una reunión tomando, por unanimidad, el acuerdo de asaltar una finca y cometer después diversos desmanes.

La benemérita marchó al sitio mencionado, procediendo a la detención del juez y del alcalde, que eran los que capitaneaban el grupo de revoltosos.

Los restantes telegramas de provincias recibidos por el ministro daban cuenta de la celebración de múltiples actos políticos, sin que haya surgido en ellos ningún accidente.

En realidad—dijo el señor Casares Quiroga al terminar su conversación en España se goza una paz octaviana.

En el Congreso.—El personal de la Presidencia.—La validez de un acta

En la sesión del martes se pondrá a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre un proyecto de ley reorganizando la plantilla del personal de la Presidencia del Consejo de ministros.

También se discutirá otro dictamen de la comisión de Actas y Responsabilidades proponiendo la validez de la elección del candidato por la circunscripción de Baleares don Francisco Carreras Reura.

Los señores Laval y Hoover

La Comisión de Actas y Calidades se reunirá el martes 27, a las doce de la mañana, en la sección cuarta, y la comisión

permanente de Estado el mismo día a las tres y media de la tarde en la sección sexta.

La discusión del proyecto de Constitución

En la sesión del martes intervendrán en la discusión de varios títulos del proyecto de Constitución los diputados señores Casastro Ruiz Funes, Gil Robles, Leizaola, Botella, Villanueva (Justo), Alomar, Xirau y la señorita Clara Campomar.

Actos de propaganda socialista

Ayer tuvieron lugar varios actos de propaganda socialista.

En la Casa del Pueblo tuvo lugar uno de ellos organizado por la juventud socialista madrileña, como clausura de la semana de propaganda por la misma organizada. Presidió el acto Juan Simeón Vidarte y fueron los oradores, además de éste, don Jerónimo Bujeda y don Luis Jiménez Asúa, ambos diputados. El primero se refirió a la cuestión religiosa ya resuelta y a la propiedad de la que dijo el socialismo no quiere destruirla sino mejorarla.

Otros actos socialistas fueron los verificados en el “cine” Castilla. Con intervención de Luis Ortuño, Manuel Cordero y Andrés Sabaritz; en el Círculo del Norte en el que hablaron Carlos Hildgart, de la juventud, Cayetano Redondo, teniente de alcalde de Chamberí y diputado, el director de Correos, señor Nistal y don Aníbal Sánchez que presidia, y por último en el Círculo de Buenavista de la Prosperidad dieron un mitin Francisco J. Ruiz Angeles Vázquez, Julián Torres Fraguado y el alcalde del Puente de Vallecas Amós Acero.

Las restricciones de agua

El sábado por la noche fué facilitada la siguiente nota:

“Las lluvias iniciadas en seguida de publicarse la última nota de la delegación del Gobierno en los Canales del Lozoya, en la que se establecían las restricciones vespertinas en el abastecimiento de agua a partir del domingo día 25, no han resuelto el problema de la escasez de agua, pero si permiten aplazar las nuevas restricciones acordadas para ver si continúa el régimen de lluvias que haga innecesarias aquéllas. Si este régimen se interrumpiera, habría que implantarlas en momento oportuno, anunciándolas previamente en la Prensa.

Por consiguiente, se mantienen en vigor las restricciones de diez y media de la noche a siete y media de la mañana, y quedan en suspenso las anunciadas de tres de la tarde a ocho de la noche.

Espera la delegación del Gobierno que sea innecesaria la imposición de nuevos sacrificios al vecindario madrileño e incluso que puedan cesar las restricciones que se mantienen por la noche, con lo cual se demostrará lo equivocados que están los enemigos de la República que ven un colaborador en el régimen meteorológico.

Fallecimiento de la marquesa de Fontalba

El sábado, a la una y media de la tarde falleció en Madrid, en su palacio de la Castellana, víctima de un ataque al corazón que la retuvo en cama diez días, la respetable y distinguida señora doña Encarnación Urquijo, marquesa de Fontalba.

Era la finada dama de grandes virtudes y estaba emparentada con las familias más aristocráticas de nuestra sociedad, donde será muy sentida la muerte de la ilustre señora, cuyas dotes de bondad y simpatía la hacían contar con el afecto de cuantos la conocían y trataban.

Con dicho motivo llevarán luto las aristocráticas familias de Urquijo Aldana, Santa María de Sisa y Hornachuelos.

A pesar de no haberse publicado la noticia del fallecimiento en los periódicos de la noche, han sido muchas las personas que han desfilado por el palacio del duque de Cubas para testimoniarle su pésame.

El triste acto del traslado del cadáver tuvo lugar hoy, lunes, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.

Reciba la familia de la finada dama y muy especialmente su viudo, nuestro querido amigo el marqués de Fontalba, la expresión de nuestra condolencia.

NOTICIAS DEPORTIVAS

El campeonato Cántabro-Astur
GIJÓN, 26.—En el Molinón en un partido que no pasará a la historia por la calidad de juego desarrollado, el Sporting ha vencido por seis a uno al Club Gijón. Arbitró bien Menchaca.

SANTANDER, 26.—En los arenales el Eclipse y el Stadium de Avilés han empatado a dos, después de un bonito partido en el que los asturianos supieron aprovechar más que los locales.

OVIEDO, 26.—Disputadísimo fué este encuentro que arbitró el gijonés Amadeo. A cero se llegó en el descanso pero después de este y en un saque de esquina, Gallart, logra el tanto de la victoria que se acoge con gran entusiasmo.

BARCELONA, 26.—El Barcelona ha vencido en las Cortes en un disputadísimo partido al Jupiter que actuó siempre con gran entusiasmo y sin amilanarse ni un momento. Tres-dos fué el tanteo del encuentro en el que destacaron Piera y Samitier.

El Cataluña en su casa ha logrado la primera victoria al batir por tres a uno al Sabadell y el Martinec venció al Badalona por tres a uno.

Disturbios en Getafe

Al responder a la agresión resulta una mujer gravemente herida

GETAFE, 25.—Los labriegos de Getafe declararon la huelga por no estar conformes con el salario que percibían; pero hasta ahora el conflicto transcurría pacíficamente.

Una camioneta que ayer acababa de cargar hortaliza y se disponía a salir anoche para Madrid fué apedreada por los huelguistas.

El conductor puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, y ésta detuvo como autor a Rogelio Rubio, que ingresó en la cárcel.

Esta mañana, las mujeres de los huelguistas recorrieron el pueblo coaccionando a todas las mujeres que trabajaban para que se uniesen a la manifestación, y cuando ésta era ya muy numerosa se dirigió hacia la plaza del Ayuntamiento, obligando a cerrar a todos los comercios que encontraba a su paso.

Una vez ante la Casa Consistorial comenzaron a dar voces, pidiendo la libertad del detenido.

El teniente de la Guardia civil, en unión del sargento y de dos parejas, trató de convencer a las manifestantes para que se disolvieran prometiéndoles poner de su parte todo lo posible para obtener la libertad de Rogelio.

Sin embargo, las mujeres no atendieron estas razones y siguieron dando gritos, cada vez más excitadas, llegando a insultar a los guardias e incluso a apedrearlos.

Esta agresión dió lugar a que los guardias se defendieran haciendo varios disparos, a consecuencia de los cuales quedó herida de gravedad una mujer llamada María Piamonte, que fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro, donde continúa hospitalizada.

Por la tarde recobró el pueblo su aspecto normal.

De todos modos, para reforzar el puesto de la Guardia civil han sido enviados un cabo y dos parejas de Caballería.



CLOWING
El excéntrico musical y enorme caricato que, al frente de su orquesta, actúa en el Monopol.
(Foto. Luque.)